

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión Postal, un año... » 36'00  
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—La Dedicación de S. Miguel arc.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—S. Jerónimo dr. y fr.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 El descanso dominical

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón, inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco en especial, para que los patronos cristianos no hagan trabajar á sus subordinados en días de fiesta.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 No comprar en las casas de los que hacen trabajar en domingo.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de M. de Santa Clara, con Exposición de siete á diez y de cuatro y cuarto á ocho de la tarde.

**Santa Iglesia Catedral**  
 Por la tarde, á las seis, continúa la Novena de Santa Tecla, en su capilla.

**Iglesia de San Miguel**  
 En celebración de la fiesta de San Miguel Arcángel habrá misas rezadas desde las seis á las ocho. En la de las siete terminarán los ejercicios de la Novena dedicada al santo.

**Iglesia del Carmen**  
 A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

**Cultos para mañana**  
**Santa Iglesia Catedral**  
 A las seis Rosario de la Aurora y á las siete misa en la capilla de los Claustros.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa.  
 De tres á cuatro de la tarde enseñanza del Catecismo para los niños en la iglesia de San Lorenzo.

A las nueve y media en el altar mayor se cantará la misa á dos coros.  
 A las cinco de la tarde prosigue la novena de Sta. Tecla, en su capilla.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.  
 Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

**Parroquia de San Francisco**  
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.  
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños.  
 A las cinco Rosario y meditación.

**Iglesia del Carmen**  
 Fiesta mensual al Milagroso Niño Jesús de Praga.  
 A las nueve y media misa cantada.

A las cinco y media de la tarde ejercicio al Niño Jesús de Praga, sermón que dirá el R. P. Deogracias, y procesión, finalizando con la despedida popular.

**Iglesia de Santa Clara**  
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de las Descalzas**  
 A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las nueve oficio.

tecos, restos de viviendas asoladas, hombres y animales.

Siempre ha estado el mundo expuesto á tamañas calamidades; pero esa frecuente repetición que entre nosotros se observa no es desgracia fortuita, sino desgracia acarreada por nuestros desaciertos.

Esto lo sabe hoy todo el mundo, que achaca gran parte de esas terribles y destructoras inundaciones á la falta de piedad con que el hombre ha tratado á su grande amigo y bienhechor el árbol. La sabia providencia de Dios no ha escaseado al mundo ese valiosísimo elemento de vida; pero ha venido la necia providencia del hombre, y al destruir éste la obra del Criador, ha trabajado en su destrucción propia.

El árbol derramado abundantísimamente en las cumbres y laderas de las montañas proporcionaba al hombre beneficios incalculables. Además de proveerle de leña y madera; sobre ofrecerle abrigo en invierno y sombra refrigerante en verano, aparte de favorecer la existencia de animales de toda especie en que el hombre tiene su alimento y regalo, es indudable que influía de un modo eficazísimo en el equilibrio de los elementos. El que haya ó no bosques en una región hace que esta región esté sujeta á este ó al otro régimen atmosférico. Los bosques, coronando las alturas de los montes, influyen eficazmente en las corrientes del aire, y de su existencia ó desaparición depende el que un país sea más ó menos frío, ó más ó menos abrigado. Los que por su edad han podido abarcar las dos épocas, la época de los bosques y la época de la desolación, lo tienen bien notado, y no cesan de lamentarse del cambio desfavorable obrado en los elementos por la insensata guerra hecha al árbol por espacio de casi un siglo.

Pero donde se deja sentir de modo más eficaz la influencia del árbol, es en lo tocante á las lluvias. Los bosques favorecen la continuidad de éstas de distintos modos, particularmente por la circunstancia de conservar por largo tiempo la humedad en la tierra, y de consiguiente por determinar una evaporación regular y constante. Los bosques evocan las lluvias futuras, que se van sucediendo á su debido tiempo, sin esas convulsiones atmosféricas de las grandes tempestades. La lluvia caída sobre las copas de los pinos y de los robles no corre precipitada á la llanura para arrastrarlo todo en turbia y bramadora corriente á la tierra, y la empapa, y penetra hasta las más secretas cavidades, y llena los inmensos depósitos que sirven de alimento á las fuentes claras y bulliciosas, y dan origen á los ríos y canales fecundizadores. No sólo perserva el árbol á la tierra de los peligros del turbión, sino que la mantiene fresca y regada en todas las épocas del año.

En cierta región de Francia cuyo nombre no nos viene ahora á la memoria se efectuó una tala terrible, bestial, en una larga extensión de montes, y vióse al punto convertida en árido desierto una inmensa llanura que los montes circundaban y hasta la sazón habían regado abundantemente con numerosos é inextinguibles manantiales, atrayendo al propio tiempo sobre ella la lluvia temprana y la tardía. El gobierno de Na-

poleón III gastó doscientos millones de francos en repoblar aquellos montes, y concluida la obra colosal, recobró el suelo su feracidad primitiva.

Algo de lo acaecido en la mencionada región ocurre actualmente en el campo de Tarragona, debido á iguales causas. No es comparable el estado de hoy con el de medio siglo atrás. Entonces el agua abundaba en todas partes, y ahora no se oyen sino lamentos y riñas debidas á la falta de agua. Aparte de la mayor ó menor extensión que se haya dado al riego, lo que no puede haber ejercido una influencia notable, el verdadero motivo hay que buscarlo en la despooblación de los montes vecinos, sobre todo de los que más propiamente se llaman montes de Prades. En medio siglo se ha concluido de arrancar el inmenso bosque de Poblet, fruto de la rapiña desamortizadora, y la generación presente ha visto surgir de bajo de aquel dilatado manto de follaje sierras peladas y grises á vueltas de otras cubiertas de viñedo, que hoy ha desnudado también la plaga filoxérica.

El mal ejemplo, la codicia, la necesidad y sobre todo la falta de experiencia agrícola han hecho que los particulares imitasen aquella conducta, y hoy se están rayendo en las cercanías frondosos encinares y dilatados bosques de pinos, cuyas rojizas cortezas derramadas por el hacha del leñador parecen manchas de sangre.

No hace más de sesenta años que los vecinos de Prades y Vilanova salían alguna que otra vez á caza del ciervo y el jabalí; hoy no se habla ya de semejantes animales, porque ni á ellos ni á ninguna especie de los que necesitan regular extensión de terreno solitario y frondoso se les deja un palmo de él en que guarecerse.

Y como ha desaparecido la caza, ha desaparecido también la regular sucesión de las lluvias y la abundancia de las fuentes, y todo el mundo se lamenta cada año de la sequía que malogra las cosechas.

Es una grande obra de patriotismo y de humanidad fomentar el amor al árbol. Obrar debiera ser del Estado, lo mismo que de los particulares, y obra tal que no habría de limitarse á la labor lenta y costosísima de la repoblación de montes, sino á evitar que se siga talando los que por fortuna están poblados todavía.

Porque es cosa muy triste que mientras el Estado gasta miles de pesetas en la plantación de algunos centenares de pinos, haya propietarios que derriben miles de pinos por algunos centenares de pesetas.

### Notas bibliográficas

*Sermones, Panegíricos y Oraciones fúnebres predicados por el M. I. Sr. Dr. D. Francisco de B. Salesas y Bardina, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Lérida.*

Hemos recibido el tomito de Sermones de nuestro amado y sabio profesor D. Francisco Salesas, con que «en prueba de sincero afecto y amistad» como dice él mismo en la dedicatoria, ha querido distinguirnos, y con avidez recorrimos las páginas del precioso libro de nuestro antiguo maestro.

Conocidos son los méritos científicos y las dotes intelectuales del doctísimo Sr. Magistral de Lérida; y sus

antiguos discípulos recordamos todavía con placer aquellas sólidas explicaciones repletas de abundante sabiduría con que cultivaba nuestras inteligencias, y aumentaba nuestras facultades al discurso y al raciocinio.

El libro, que nos ocupa, no desdice de su talento, y sus páginas revelan las cualidades oratorias, literarias y científicas del Sr. Magistral de Lérida y una vasta erudición sagrada y profana, puesto todo al servicio de un entendimiento sólido y elevado.

Claro en el plan, va desarrollando con sumo acierto en todas sus partes el asunto propuesto, dejando caer por aquí y por allí en sus contundentes pruebas tanta copia de doctrina, que no se sabe qué admirar, más si la fuerza del raciocinio ó la abundancia de conceptos y citas, oportunamente traídos y con discreción comentados. Ocupa un lugar muy distinguido la Sagrada Escritura; y apenas hay aserto que no confirme con la autoridad infalible de la palabra divina, demostrando el autor un conocimiento nada vulgar de la ciencia que debe ser la base de la oratoria sagrada.

El estilo es castizo y elocuente, florido y elegante, correcto y variado, que si viste el ropaje de la sencillez y delicadeza al pintar la angelical figura de S. Estanislao de Koska, y fluye penetrante y meliflúo al describir las finezas del Sagrado Corazón de Jesús, agota todas las galas de la elocuencia y se eleva majestuoso y sublime en los fúnebres cantos á los héroes cuyas grandezas celebra.

No es la elocuencia del Sr. Salesas esa elocuencia altisonante y pomposa, vacía de ideas y desprovista de afectos; es maciza, jugosa, valiente y entusiasta, y sin descuidar el ornato de los períodos, y la brillantez de las imágenes, deja saciado al entendimiento, y pone en movimiento todas las fibras del corazón.

Es el libro del Dr. Salesas, por decirlo de una vez, un tratado práctico de oratoria sagrada, y aún cuando sólo sean doce los sermones en él contenidos, pueden servir de norma y modelo para nuevas composiciones de esta índole.

Al mismo tiempo que agradecemos la atención del Sr. Magistral de Lérida, le felicitamos por el indiscutible mérito de su trabajo; y creemos que continuando la misma tarea prestaría grandes servicios á los eclesiásticos consagrados á la predicación de la divina palabra.

El reducido precio de la obra (1'50 pesetas) la hace asequible á cuantas personas deseen proporcionársela; y aquí en Tarragona hállase de venta en la librería de José Armengol.

A. X.

### DE MADRID

No hay duda que ya sabe el Gobierno á qué atenderse respecto á la contestación de Roma en el pleito de los Obispos.

Roma contesta lo que era de esperar. Que los Obispos tienen razón; que no se les puede negar el derecho de predicar, ni aun contra el Gobierno mismo la doctrina concordatoria y la doctrina católica, y que en cuanto á esta lo único que podía decir es que los Obispos de Tuy y de Córdoba la exponían en toda su integridad y pureza.

Roma, por consiguiente, no puede reprender á los Obispos como deseaba el conde de Romanones por haber dicho lo que han dicho, y se limita á recomendarles la mayor suavidad de estilo que puedan.

Y ya está, ó á lo menos las señas de que ya está son mortales; ya está, repito, cumplida la eventualidad que los católicos decíamos al conde.

—Nos parece bien—le decimos—que acuda S. E. á Roma. No lo podía haber discurrido mejor los católicos. En Roma está nuestro Padre y el Juez de nuestra doctrina; venga de Roma el fallo.

Pero, y si el Vaticano, en lugar de reprender á los Obispos, como quiere

el conde, los aprueba y los felicita? ¿Qué hará entonces el conde?

Lo que iba á hacer entonces, ya está dispuesto á hacerlo ahora, según cuentan el *A B C* y *Diario Universal*. El conflicto dicen estos periódicos que tomará otro rumbo, ó que ya lo ha tomado. El conde, convencido de que de Roma no saca nada, y de que allí no le dan la razón, se va con el cuento al Tribunal Supremo. Denuncia al Obispo de Tuy (al de Córdoba no lo puede denunciar porque es senador) por injuria y ataques al superior jerárquico.

¿Superior jerárquico Romanones del Obispo de Tuy? ¿Pero es acaso Romanones Arzobispo de Santiago ó Romano Pontífice? ¿Se figura Romanones que España es Inglaterra, donde el rey Eduardo es Pontífice y amo jerárquico de todos los obispos anglicanos, ó Rusia, donde el Czar es también gran sacerdote y padre santo de los cismáticos, ó en China, donde el emperador es hijo del Cielo y manda en todos los paganos de la tierra?

¡Que se le quite de la cabeza eso á Romanones! Y si no hay ataque jerárquico, ¿dónde está, por otra parte, la injuria? ¿En contar el Obispo que había quienes calificaban la circular de Romanones de *insigne tontería*? ¡Hombre, pero si eso es verdad, y el Obispo puede probarlo! Así como el conde calificó de mala la circular de Vadillo, otros califican de tonta y perversa la circular de Romanones.

Aquí estoy yo sin ir más lejos... Y habiendo quienes así la califican, el señor Obispo puede decirlo ó denunciarlo. ¿Qué mal hay en eso? ¿Y por decir que van los ministros á la puja de anticlericalismo, también se ofende el conde de Romanones? ¡Tiene gracia! Pero si lo de ser anticlerical es malo, ¿por qué son anticlericales los ministros? Y si es bueno, ¿por qué se ofenden de que se lo digan?

¡Que tales infamias sigan!  
 ¡Que sea el mentir afrenta!  
 ¡que no importa que yo mienta é importe que me lo digan!

El resultado de todo será (no puede ser otro) que el Tribunal Supremo declare que no halla en el Obispo ni causa ni ofensa de ningún género, y entonces ¡lucido se va á quedar el señor ministro!

No, señor conde, no. Para atropellar á un Obispo y cometer una injusticia no es bueno ni el camino de Roma ni el de la Justicia. Ser anticlerical con apariencias de justiciero es más difícil de lo que parece. Para esas cosas hay que arrojar la máscara del sectarismo, y hacer las barbaridades á cara descubierta, como las hizo Mendizábal, como las ha hecho Combes, ó como las hacen el *Permalés* ó el *Vivillo*.

G.

### Resolución judicial

(Del *Noticiero* de Zaragoza).  
 Respondiendo á la excitación que en nuestro número de ayer dirigíamos á los católicos en general, para que la opinión de cuantos sentimos y obramos en católico no se limitara, en el desdichado asunto del matrimonio civil, á simples campañas periodísticas, respondió anoche un ilustrado jurista y ferviente católico práctico de Arnes (Tarragona), que incidentalmente se hallaba ayer en esta capital, comunicándonos la siguiente resolución del juzgado municipal de dicho pueblo, la cual *mutatis mutandis*, pues la hemos recibido al dictado, dice así:

«En Arnes á veinticinco de septiembre de mil novecientos seis.

Resultando: Que habiendo solicitado Pedro Juan Samper y Bárbara Villagrasa, que se autorizara la celebración de su matrimonio civil, é instruidas las oportunas diligencias, terminaron estas por auto definitivo de 24 de julio, en el cual se resolvió, que habiendo sido siempre católicos y no constando que se les excomulgara no que hubieran apostado, se sus-

### Respeto al árbol

Cada año, llegada la presente época, nos lastiman los oídos relatos treme-bundos de tormentas y aguaceros ocurridos en diversas regiones de España, con perjuicios incalculables para la agricultura, y con toda suerte de lamentables efectos.

No es sólo el rayo que se abate sobre personas y edificios, no es únicamente la torrentada que arrastra las últimas cosechas; es la inundación diluviana, que comenzando por descarnar el monte, del que desaparece toda esperanza de ulterior cultivo, se precipita en la llanura para abrir en ella surcos mortales, y llevar por delante tierras fecundas, árboles gigan-

pendiera el curso del expediente hasta tanto que fuera resuelto lo contrario en sentencia definitiva por quien procediese, ya que los católicos solo canónicamente pueden casarse según lo dispuesto en el Código civil;

Resultando: Que consentido dicho auto, comparecieron de nuevo por medio escrito, en el cual se han ratificado, invocando cierta real orden que no acompañaron, á solicitado al apoyo de la misma que se autorizara entonces su matrimonio civil.

Considerando: Que aun cuando se invocara, no una simple Real orden, sino una disposición legislativa, jamás podría ésta producir efecto retroactivo ni destruir la eficacia de la cosa juzgada; y aquí no se trata de ningún asunto pendiente de resolución, sino de un auto consentido y ejecutoriado, el cual es por consiguiente inalterable;

Considerando: Que si cupiera prescindir de la irretroactividad de las leyes y de la santidad de la cosa juzgada, y procediera de consiguiente fallar de nuevo en este asunto, siempre exigiría la justicia y volver á hacerlo en el sentido en que el Juzgado lo verificó, toda vez que subsisten los fundamentos de su resolución basada en las disposiciones del Código civil, las cuales, si acaso adolecieran de alguna obscuridad, sólo podrían aclararse por el Poder legislativo ó interpretadas por los Tribunales encargados de su aplicación, sin que éstos hubieran de sujetarse en ello á otra norma que la de inspirarse en los dictámenes de su conciencia, respecto al verdadero espíritu de la ley, y en este caso cree el Juzgado que debió interpretar el Código civil en el sentido en que lo hizo.

Considerando: Que contra estas doctrinas no puede prevalecer disposición alguna gubernativa, sea de la clase que fuera, sin atacar por su base nada menos que la constitución actual del Estado, uno de cuyos principales fundamentos lo constituye la independencia del poder judicial; pues hasta sería irrisoria si los jueces estuvieran compelidos á interpretar las leyes en el sentido en que previamente se los ordenara por los ministros.

El señor juez, por ante mí el infrascripto secretario, dijo: que debía confirmar y confirmaba su auto de 24 julio y que se esté á lo en él acordado.

Así lo pronunció, mandó y firmó D. Miguel Dolz, juez municipal en unión y de acuerdo con su asesor de que certifico.—Joaquín Fonollosa.—Miguel Dolz

### INFORMACION

#### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cañellas, Cirera, Salinas, Martínez, Sans, Perullés, Vidal, Guasch, Juvall, Malé, Artal, March, Oliiva, Fontcuberta, Monguió, Pallarés, Cavallé, Brell y Redón, presididos por el señor Alcalde.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento informando favorablemente un expediente para ampliación de un criadero de Moluscos.

Se acuerda adquirir con cargo al nuevo presupuesto, 125 ejemplares de la guía artística y monumental de Tarragona y su provincia escrita por D. Luis del Arco y 100 ejemplares (además de los 25 ya acordados) de la que D. Antonio Nogués dedicó al Ayuntamiento.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Gobernación pidiendo se conceda la gratificación de 600 pesetas solicitada por el maestro superior de niños D. Antonio Gelabert.

El Sr. Artal propone que se haga una inspección en las escuelas municipales para ver el número de alumnos que asisten á ellas y obrar en consecuencia referente en lo de las gratificaciones.

El Sr. Redón se muestra conforme, y pide se facilite á los periódicos una nota de los alumnos que los maestros declaren tener gratuitamente, sin ninguna clase de emolumento, para en su vista normalizar el asunto de las escuelas.

Se acuerda así y se designa á los señores Redón y Artal para que auxilien á la comisión da Gobernación.

Asimismo se acuerda la modificación en la forma de alumbrar el matadero en consonancia con el cambio de horas de matanza.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda acerca la imposición y modificación de arbitrios municipales, siendo aprobado con el voto en contra del Sr. Malé. (A fin de evitar posibles equivocaciones demoramos para otro día la inserción de las novedades que contiene este dictamen).

Se presenta una proposición solicitando que la Alcaldía gestione la escala en este puerto de un vapor semanal para Baleares.

El Presidente manifiesta que adelantándose á los firmantes de la proposición, visitó hace días á la Cámara de Comercio y demás entidades importantes de la localidad y que juntos telegrafaron la pasada semana al Gobierno pidiendo el establecimiento del citado vapor.

El Sr. Redón retira la proposición y

aplaude al Presidente por su celo.

Se presenta otra proposición pidiendo que el Ayuntamiento se adhiera al Congreso de la Lengua catalana, próximo á celebrarse en Barcelona. Pasa á informe de la Comisión.

Se lee otra proposición del Sr. Redón solicitando: 1.º Que debiendo recibirse el próximo lunes el contador regulador adquirido por el Ayuntamiento, se comunique por escrito, conforme dispone la ley, al señor Verificador que el martes darán comienzo las operaciones de comprobar los contadores del Municipio; 2.º nombrar para que presencien dichas operaciones á los Sres. Cirera y Cavallé, y 3.º que luego se invite al vecindario para que solicite las referidas comprobaciones en los contadores de su propiedad ó que tengan alquilados á la fábrica de gas.

Se declara la urgencia, la apoya el señor Redón y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Malé propone que se acuerde solicitar del Ministro disponga una inspección de su gestión como Alcalde.

Los Sres. March y Martínez presentan otra proposición en la que se pide: 1.º Que se ruega al Ministro proceda á una inspección desde la primera vez en que fué nombrado Alcalde el Sr. Malé hasta nuestros días, fiscalizándose todos los actos de los Alcaldes y concejales; 2.º Telegrafiar el acuerdo al Gobierno y comunicarlo al señor Gobernador civil.

El Sr. Martínez pide la urgencia.

El Sr. Pallarés solicita se pase á votación.

Dijeron sí, los Sres. Cirera, Salinas, Martínez, March, Artal, Guasch, Redón, Cavallé, Monguió, Sans, Fontcuberta, Oliiva, Malé y Presidente, total 14.

Dijeron no, los Sres. Cañellas, Juvall, Perullés, Vidal, Brell y Pallarés, total 6.

Aprobada la urgencia, hace uso de la palabra el Sr. Martínez felicitándose que sea el Sr. Malé el primero en pedir esta fiscalización. Manifiesta que el público murmura y que hay quien dice que no saldrá nada de la información acordada en la sesión anterior. Por eso desea que la inspección sea oficial. Se acuerda por unanimidad.

El Sr. Malé propone se nombre una comisión con amplias facultades para pedir dictamen á dos arquitectos y un maestro de obras, sobre las que se verificaron en el edificio de la liquidadora.

Se suspende la sesión por 5 minutos, y son elegidos los Sres. Cirera, Salinas y Martínez. Este último manifiesta no poder aceptar el cargo por sus muchas ocupaciones. Pregunta el señor Alcalde: ¿de que capítulo se satisfarán los gastos que se originen?

El Sr. Pallarés: que se pida antes autorización para este gasto al señor Gobernador civil y caso de negarla se desista de lo acordado. Así se aprueba.

El Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del pregonero municipal, Pablo Barberá, concediéndose á la familia una paga de tocas.

Se faculta al Presidente para que nombre á los concejales que deberán asistir á la apertura de curso en el Instituto.

El Sr. Artal: en virtud de qué atribuciones encargó y pagó el Sr. Martínez los dos castillos de fuegos artificiales por Santa Tecla?

El Sr. Martínez dice que quien merece censuras en todo caso es el Sr. Alcalde. Este explica lo ocurrido, de lo que se desprende que sin que nadie lo supiera habían llegado los fuegos, encargados por el Sr. Martínez. Entiende que realmente este señor se excedió en sus atribuciones.

El Sr. Redón confirma las manifestaciones del Presidente, extrañándose que sea siempre el preferido el Sr. Morgadas.

Propone que en lo sucesivo se llame á todos los pirotécnicos y que se encarguen los fuegos á los que los ofrezcan en mejores condiciones.

Sin más asuntos se levantó el acto á las ocho y media.

Asistió público bastante numeroso que rió los incidentes de la sesión, que no dejó de ofrecer algunas notas cómicas.

El señor Alcalde ha dispuesto para hoy los siguientes pagos: D.ª Rosalia Aguadé, 42'65 pesetas; don Tomás Serra, 34'75; Alquileres Escuelas Municipales, 353'14 pesetas; Medicamentos beneficencia domiciliaria, 556'40; D. Francisco Casas, 78; D. Fernando Asamá, 552; Servicio barquillas salvamento, 500; D. Sujol y C.ª, 924; D. José Morgadas, 150.

Ayer nos visitó José Cid, herido el día anterior por el consumidor Pablo Delgado, el cual nos manifestó que fueron dos los tiros que este le disparó.

El referido Cid presenta varias heridas en la cabeza y brazo producidas según dice, por los palos del mencionado dependiente.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Maximino Mayano, 13.039'76 pesetas; D. Manuel Fabrés, 5.342'68; don Pablo Gonzalez, 5.665'48.

Han sido puestos en libertad la esposa y el hijo del preso Moreneta, fugado de esta Penitenciaría, los cuales fueron detenidos anteaer según dijimos.

Mañana domingo celebrará su primera misa en el Monasterio de Montserrat, nuestro particular amigo el Rdo. don Juan Figuerola Rovira.

El día 4 de octubre próximo vestirá el hábito en el Convento de Sta. Clara, la señorita doña Pilar de Grau, Barenys hija de los propietarios de Maspujols, D. Javier de Grau.

Apadrinarán á la novicia sus tíos don Jesús Galan, abogado de esta capital y su esposa doña Ana Vilá de Galán. El sermón alusivo al acto estará á cargo del P. Martínez, S. J.

Según parece, los autores del robo de varias prendas de ropa (respetando los demás objetos de valor) verificado en la casa de campo del concejal Sr. Martínez, fueron algunos de los reclusos escapados hace tres días del Penal de esta ciudad.

Leemos en los telegramas de la Corte que el señor conde de Romanones ha manifestado que Tarragona pide la continuación del Penal.

Como esto no es cierto creemos que la Alcaldía y las entidades económicas deberían desmentir este extremo y además averiguar si efectivamente alguien ha influido en el sentido de evitar el traslado.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra concede autorización al primer teniente del regimiento de Almansa, D. Mariano Batlle Batlle para contraer matrimonio con D.ª Mercedes Punyet.

Han cesado las lloviznas de estos últimos días, y no tan solamente han cesado sino que el tiempo á cambiado de cariz, pues ayer reinó viento seco y frío, lo cual es de lamentar, tanto más cuanto que nuestros labradores habían concebido esperanzas de lluvias abundantes.

Ha causado impresión en nuestra ciudad la ruptura de las negociaciones que se seguían en San Sebastián para concertar un tratado de comercio con Francia.

Si bien esta ruptura no es definitiva, lo cierto es que, si no se prorroga el *modus vivendi* que hace años regía interinamente con Francia, el tráfico comercial entre ambos países quedará casi por completo paralizado á partir del 1.º de noviembre. Tan elevados son los derechos del Arancel francés para nuestros productos.

La causa que ha motivado la suspensión de las negociaciones, ha sido la divergencia respecto del Arancel para los vinos españoles. Cuando se concertó el otro Convenio comercial con Francia los derechos para los vinos eran de 2 francos por hectolitro y hasta 15 grados de fuerza alcohólica.

En las actuales negociaciones, y considerando que hay abundancia de vinos en Francia, accedían los representantes de España á que aquellos derechos fueran de 8 francos por hectolitro; pero los franceses exigían que se elevaran hasta 12 francos, y como los vinos son el principal artículo de nuestra exportación á Francia, de ahí que los comisionados españoles no han podido acceder, paralizándose las negociaciones.

Por varios telegramas que han recibido algunos comerciantes se sabe que entre los industriales franceses causa penosa impresión la ruptura, ó por lo menos aplazamiento, del convenio que tanto les facilita la exportación industrial.

En el Alto Lyon (Francia) se han registrado cinco casos de lepra tuberculosa, seguidos de defunción.

Se han presentado nuevos casos. La alarma es grandísima. Tómense severas medidas higiénicas.

#### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y. Reus Torrecasana, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez. Unión, 54, 1.º.—Tarragona.

Telegrafían de Berlín que el día 1.º de Octubre se reunirá el Comité alemán encargado de la preparación de los trabajos comerciales, al objeto de ocuparse del convenio comercial con España.

Toda la prensa se ocupa de la ruptura de las negociaciones del tratado de comercio entre España y Francia,

¿Deseáis permanecer siempre vigorosos y evitar la *apoplejia (feridura)*? Tomad las Discos Vitales, Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

Se dice que importantes elementos y asociaciones de Barcelona están dispuestos á oponerse á la reapertura de la Escuela Moderna que dirigía el célebre Ferrer con la cooperación del desgraciado Morral. El sosiego y la tranquilidad de Barcelona no consenten, en efecto, á juicio de aquellas entidades, la conversión de los niños en anarquistas, que es lo que ha de resultar necesariamente de las ideas que acerca de Dios, la autoridad, la propiedad y el ejército, se daban en aquella escuela.

Han ingresado en el instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á esta comandancia, Juan Gonzalez Laespada y Juan Cebrián Lopez.

Los billetes falsos del Banco de España son admitidos y abonados por todo su valor en una sola Sucursal, en la de Sevilla, debido á que el comercio sevillano acordó no admitir billetes del Banco de España por los perjuicios que ocasionan las falsificaciones.

Justa es la medida, pero debe ser igual para todos los establecimientos de crédito dependientes del Banco de España.

Como es de suponer que el Consejo no amplía la medida y solo resulten beneficiados los que chillan y amenazan, hay un medio de que el Banco de España cargue con todos los billetes falsos que circulan, que después de todo eso debiera de ser; los que posean un billete falso deben remitirlo á Sevilla para que por conducto de algun amigo ó pariente sea hecho efectivo en aquella Sucursal de Banco.

Lo mejor sería que el comercio de toda España se pusiera de acuerdo en el sentido y forma que lo ha hecho Sevilla.

#### Escriben de Tortosa:

El temporal de aguas que ayer y anteaer cayó sobre esta comarca fué mucho más copioso en los pueblos vecinos que en Tortosa.

En Ulldacona muchos de los campos fueron anegados, viéndose ayer algunos carros cargados de uva abandonados por los vendimiadores, y en la carretera que conduce á Alcanar, la tartana-correo con la caballería muerta en medio de la misma, sin que sepamos si fué debido á una exhalación de la tormenta ó á otras causas.

Ayer continuaba el incendio de la fábrica de alcohol de Vinaroz, que se veía á gran distancia, ya que hicieron explosión más de 200 bocoyes de alcohol, con una cabida de 21.000 litros.

D. Florencio Mompou era uno de los principales socios de la compañía industrial.

Las pérdidas ascienden á un millón de pesetas.

La fábrica estaba asegurada y afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

#### El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios.

Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.ª Tortosa.

En Barcelona se asegura que existe el propósito de formular una protesta ante el gobernador por los obreros á quienes afecta la ley del descanso dominical.

Para tratar sobre este punto han acordado celebrar un mitin el próximo domingo en el teatro Condal.

Ha sido desestimada la instancia promovida por doña Gertrudis Marrugat Budesca, vecina de Tarragona, viuda del capitán de infantería don Eulogio Colmeiro Ferrer, que solicitó se le abonasen las dos pagas de navegación que dejó de percibir su difunto esposo a su regreso de Cuba.

Ha quedado colocada en la plaza del Teatro de Barcelona sobre el pedestal la estatua de Federi o Soler, sin que en los trabajos de colocación haya ocurrido incidente alguno.

El teniente coronel de la guardia civil don Leoncio Ponte, con alguna fuerza de su mando y acompañado del Inspector de policía señor López, ha realizado en Puigrei, la aprensión de 16 mosquetones Remington, análogos á los hallados en Sardañola y Sabadell, 600 cartuchos, 23 bandoleras, 23 portafuertes, 26 cananas de lona, 30 boinas negras y varias piezas de paño.

Se ha concedido relief y abono, fuera de filas, de las pensiones mensuales de 7'50 pesetas que disfrutaban por cruces de Mérito Militar de que se hallan en posesión á los soldados Joaquín Vicente José y Juan Mur Alabat, de la provincia.

Telegramas de San Sebastián dicen que el Czar, la Czarina y varios grandes duques permanecerán una larga temporada en Biarritz.

Añaden los telegramas que en Hotel du Palais de dicha población francesa, están ya preparadas habitaciones para las augustas personas.

Se ha recibido en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona la siguiente contestación al telegrama dirigido al ministro de Hacienda sobre la cuestión del tratado de comercio con Francia.

«Ministro Hacienda á José Araña.—Paréceme ocioso rectificar graves errores constitucionales que contiene su telegrama de ayer y de los cuales el Gobierno no participa.

Ha producido gran extrañeza el contenido del anterior telegrama, haciéndose muy variados comentarios sobre el mismo, considerándose inconcebible que haya podido, según indican los telegramas de Madrid, servir de base á la declaración hecha por el Sr. Navarrottever de no ser necesaria la ida de una comisión del Fomento á Madrid, por

haber ya dado cumplida contestación á esta sociedad con el indicado telegrama. —El diputado por Gandesa, D. Juan siones aprobadas en la reunión de senadores y diputados celebrada anteaer en el Fomento del Trabajo Nacional.

Telegrafían de Lugo que con dirección á Coruña pasaron anteaer dos trenes llenos de emigrantes para embarcar en dicho puerto. Al tren correo hubo necesidad de agregarle varios coches que ocuparon buen número de vecinos de Fonsagrada, que se dirigen á América.

En la estación de Baamonde también subieron al tren muchos emigrantes.

Para juzgar el incremento que toma la emigración en la provincia de Lugo, bastará decir que el valor de la propiedad en Fonsagrada ha sufrido una depreciación mayor del quince por ciento.

Desde Olot se han expedido los siguientes telegramas, dirigidos al señor obispo de Tuy:

«Numeroso clero Olot felicita V. E. meritisima circular. Dios guarde á V. E. muchos años provecho religion y patria. —La comiso: Rdos. Reixach, Riera, Aumallé, Serra.»

«Juventud Tradicionalista Olot manda V. E. entusiasta felicitación pastoral valiente é intérprete unánimes sentimientos católicos España.—Bolos, presidente.»

También ha expedido entusiasta telegrama el «Centro Católico», en nombre de los 500 socios que lo componen.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia, 14.

Comunican de Granada que en Polopos una lluvia torrencial ha causado daños de consideración, inundando varias casas y derribando otras, cuyos escombros arrastran las aguas.

Telegrafían de Castellón que á causa de las lluvias tuvieron que trasbordar los viajeros del tren mixto de Barcelona cerca del barranco Furchá.

La situación de los braceros es muy apurada, porque los temporales les impiden trabajar.

Telegramas de Murcia dan cuenta de que en Santamera se han hundido 200 casas á causa de los temporales, y otras tantas amenazan ruina.

Créese que al descenso de las aguas serán encontrados algunos cadáveres de personas desaparecidas, de aquel término.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

El Correo Catalán publica el siguiente documento:

«Venecia 22 de septiembre 1906.

Sr. D. José Erasmo de Janer.

Muy señor mío: El Sr. me ordena manifestarle que aprueba enteramente su actitud en las actuales circunstancias, así como la de los buenos carlistas que han sabido conocer los engaños de los que especulan con la más santa de las causas y frente á estos han dado ejemplo de disciplina, quedando unidos en torno de sus legítimas autoridades, que es el único medio de obtener el triunfo.

El Señor confía en que todos sus fieles y leales carlistas han de seguir siempre esta línea de conducta y que, llenos de confianza, no han de atender más inspiraciones que las que directamente procedan de las autoridades por él nombradas.

Con este motivo queda de V. atento s. s. q. s. m. b.

R. de Medina.»

### La buena prensa

La Asociación nacional de la buena prensa acaba de publicar el estado general demostrativo de todos los Centros existentes en España, con los ingresos y gastos desde 1.º de enero de 1905 á 31 de diciembre del mismo año, propaganda por ellos verificada, coros que constituyen la Liga de oraciones, Biblioteca y demás datos referentes al desarrollo y estado actual de la Asociación.

He aquí el resumen de los ingresos y gastos del centro de Sevilla:

	Plas. Cts.
Ingresos.....	2.964'84
Gastos.....	2.940'27
Existencia.....	24'57

Total de libros, revistas y diarios distribuidos por el Centro durante el año..... 265.898

En los buzones se han recogido para la distribución, periódicos..... 47.202

He aquí la obra de la Asociación de la buena prensa; he aquí la inversión que da á las limosnas que con tanta generosidad ofrecen algunos católicos.

¿Y no hacen esto mismo aquellos que constituyen desparramados por toda España los Centros diocesanos y locales? Consignados quedan en dicho estado los trabajos de todos. Su celo, su actividad, su abnegación no conocen límites; no hay dificultad que no superen, obs-

táculo que no vengán, ni sacrificio que no se impongan. Tienen grabadas en su corazón aquellas palabras del Sumo Pontífice León XIII: «Es deber de los fieles sostener eficazmente a la prensa buena, ya retirando todo favor a la mala, ya directamente concurrendo cada uno en la medida de sus fuerzas a hacerla vivir y prosperar, en lo cual creemos que no se hace lo bastante, é inspirándose en ellas han conocido el deber, y para cumplirlo han acometido con entusiasmo grandes empresas».

**EXTRANJERO**

27 septiembre.

Lisboa.—De todas las provincias del reino recibiese noticias de haberse desencadenado grandes tormentas.

En los montes de Cintra han caído algunas exhalaciones.

Las pérdidas materiales son muy considerables.

Tánger.—El Mokri ha declarado en uná interview que, si los diplomáticos acreditados en Tánger no estuvieran dispuestos a discutir el protocolo de Algeciras para su aplicación, iría a Europa, donde permanecería hasta el comienzo de las negociaciones.

Ha asegurado, además, el Mokri que tiene plenos poderes del Sultán para resolver con amplio espíritu de conciliación.

Un alemán empleado en la administración de correos de Marrakesh ha sido muy maltratado por las turbas de Maellainin, faltando poco para que lo estrangularan.

San Petersburgo.—Los archivos del Banco ruso-chino, situado en la perspectiva Newsky, han corrido serio peligro durante la última noche, con motivo del incendio de una casa contigua.

Créese, sin embargo, que no ha sido destruido documento alguno.

Nueva York.—Se anuncia que varios importadores de café y banqueros de Nueva York, Londres, El Havre y Hamburgo han decidido ayudar al Brasil en el mantenimiento del precio mínimo del café comprando al menos dos millones de sacos por año.

Río Janeiro.—El gobierno de San Pablo publicará próximamente un edicto estableciendo el impuesto de tres francos por cada saco de café, de conformidad con lo establecido en el convenio de valoración.

San Petersburgo.—Los diarios dan cuenta de haber ocurrido graves desórdenes en las provincias de Koutai y Tamboff.

En Riga fué lanzada anoche una bomba al paso de un coche del tranvía, sin que causara desgracias personales.

Comunican de Ashkhabad que el Consejo de guerra ha condeado a prisión a 137 soldados que se amotinaron en junio último.

París.—La deliberación acerca de las negociaciones comerciales franco-españolas ha llenado casi por entero el tiempo destinado al Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Las peticiones de España, particularmente en lo que se refiere a los derechos aplicables a los vinos, han sido rudamente combatidas por los miembros del gabinete que a la vez son representantes de regiones vitícolas en el Parlamento.

Biarritz.—El infante D. Carlos y muchos personajes de la colonia española han asistido al concurso hípico.

Argel.—Un violento ciclón ha dejado sentir sus efectos en Nemours, destruyendo los jardines, derribando casas y cuarteles y causando otros muchos daños materiales.

Hasta este momento se sabe que han perecido tres personas, pero existen indicios de que ha habido mas víctimas.

**OFICIAL**

Extracción del Boletín oficial día 28.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular sobre haber visto las reclamaciones a dicho Ministerio solicitando se dicten algunas disposiciones de carácter general enlazadas con el cumplimiento de la Instrucción general de Sanidad y clasificación de Médicos titulares.

Anuncios oficiales:

Administración de Hacienda.—Circular a los alcaldes de esta provincia sobre la formación de los padrones de edificios y solares.

Otra circular para que los alcaldes de esta provincia procedan a la repartición y recogida de las hojas declaratorias para la formación de los padrones de cédulas personales para 1907.

Otra para id. de las matriculas de industrial y de comercio.

Alcaldías.—La de Ceballá del Condado, Torre del Español, Forés, Corbera, Vilaver y Ulldecona anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer

Nacidos.—Mercedes Punsoda Mercadé.

FALLECIDOS.—Teresa March Crivillé, Apodaca, 42, (43 años).—Cándido Oliver Gombar, atueras, (70 años).—Vicenta Mayor Andreu, Mar, 21, (62 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

**COMERCIALES**

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Amberes y esc. en 16 ds. v. «Pela-

yo», de 1.008 ts., c. Verdguer, con tránsito; lo despachan los Sres. Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>.

De Civitavechia en 8 ds. berg. goleta «Ballasar», de 190 ts., c. Gibert, con duelas; lo despacha D. J. Mallol.

Despachadas

Para Londres y esc. v. «Pelayo», con cargo general.

Para Marsella remolcador «Marsellais 28», en lastre.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 28

por 100 interior contado.....	82'07
4 por 100 idem fin de mes.....	82'15
4 por 100 idem fin próximo.....	82'35
4 por 100 amortizable.....	100'50
de Banco España.....	484'
Tabacalera.....	386'50
Cambios de París.....	10'45
Idem de Londres.....	27'80

**Cambios de Barcelona del día 28**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	27'30	dinero
Id. a 8 días vista.....	27'84	»
Id. cheque.....	27'84	»
París a 8 días vista.....	10'60	»
Id. cheque.....	10'60	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» fin mes.....	82'15	82'175
5 amortizable contado.....		
» fin mes.....		

**Obligaciones municipales de Barcelona**

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....		
» 5 por 100.....		
» 4 1/2 por 100.....		

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100.....	105'	105'95
» Almansa.....	105'	105'24
» S. Juan Abadesas.....	77'25	77'76
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	57'50	57'75
» 4 1/2 por 100.....	94'85	95'15
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56'85	56'65
» Almansas no adhe. 2.....	75'	75'25
» Orense 188-83.....	54'75	55'
» prioridad 3 por 100.....		
» Cáceres y O. España 5 id.....	103'50	104'

**Compañía Transatlántica**

Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	101'	101'50
» Barcelonesa de Electricidad.....		
6 por 100.....		

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito Mercantil.....		

Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo.....	30'60	30'70
Norte de España.....	63'50	63'60
» Alicante.....	98'90	99'

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

La «Gaceta»

Madrid, 28 II m.

Publica hoy una circular del ministerio de Instrucción pública para que no se autorice la incorporación a los Institutos, de los colegios que carezcan de las condiciones prescritas en el decreto de 1.º de julio de 1902, recordadas en la Real orden de 13 de agosto último. Se autorizará la apertura de los colegios que lo hayan solicitado poniendo un decreto marginal provisional hasta el despacho definitivo del expediente.

Anunciando la subasta para contratar el transporte de la correspondencia desde la administración de Reus a la estación.

**Las inundaciones**

Telegrafían de Murcia que anoche se produjo gran pánico entre los vecinos al observar que aumentaba considerablemente el nivel de las aguas en la Rambla.

Las autoridades, la junta de socorros y la guardia civil organizaron cuadrillas de vecinos que vigilasen la margen del Segura del lado de la población. Se fortificaron los puntos de peligro, y después de trabajar noche y día, ha quedado conjurado el conflicto.

El agua alcanza un metro de altura. Sigue inundada la huerta.

Ha fallecido la niña que fué extraída ayer del agua en grave estado.

Varias familias han quedado sin hogar á causa del hundimiento de casas.

Telegramas de Málaga dicen que en Campanilla ha descargado una furiosa tormenta que hizo desbordar los arroyos, inundando varias casas. Han perecido ahogadas cinco personas. Otras han desaparecido, creyéndose que han corrido la misma suerte.

En Torreveja se ha desbordado también el Segura, arrasando las cosechas.

**El Sr. Navarro Reverter**

El ministro de Hacienda, al recibir á los periodistas, ha manifestado que ninguna base de los aranceles dice que sea necesario pedir á las Cortes rebaja de las tarifas para tratar con el extranjero.

Los tratados—ha dicho—se nego-

cian libremente por los Gobiernos, llevándolos luego á la aprobación del Parlamento.

Los siderúrgicos tuvieron en la Junta de Aranceles y Valoraciones importante representación, suponiendo que el proyecto se hizo á su satisfacción, pues de lo contrario hubieran protestado.

Pero el derecho á negociar tratados es indiscutible del Gobierno. El Parlamento puede aprobarlos ó rechazarlos.

Esto mismo dijo al Sr. Moret en la conferencia que celebró con él el miércoles.

En el Consejo de hoy propondrá el ministro de Hacienda imitar el ejemplo de Francia, prorrogando el *modus vivendi* hasta el día 2 de noviembre.

En octubre, según está acordado, comenzarán las negociaciones con Alemania para concertar un tratado de comercio.

Legalmente—añadió el Sr. Navarro Reverter—se carece de medios para acudir en socorro de los damnificados por las inundaciones, pero se busca el medio de remediar la desgracia.

Terminó diciendo el ministro que por la Dirección general de Aduanas se han dado las órdenes oportunas anunciando que el *modus vivendi* con Francia se proroga por un mes.

**Consejo de ministros**

A la entrada

Se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al entrar ha dicho á los periodistas el Sr. Guillón que hay buenas impresiones sobre las negociaciones con Francia, como lo prueba la prórroga de un mes del *modus vivendi* comercial con dicha nación.

El conde de Romanones ha dicho que, si hay tiempo, dará cuenta de la Memoria redactada por el magistrado del Tribunal Supremo don Víctor Cobián, sobre el bandolerismo en Andalucía.

Los Sres. Dávila y García Prieto tratarán en Consejo de las inundaciones en Murcia.

D. Amalio Gimeno dará cuenta del discurso que leerá en el acto de la apertura de curso en la Universidad Central.

**Bolsin**

6 t.

En el coro se cotizó esta tarde.

Interior fin de mes, 82'15.

Fin próximo, 82'35.

Franco, 10'40.

Libras 27'80.

Amortizable, 100'45.

**EXTRANJERO**

**La insurrección cubana**

Las gestiones de Mr. Taft

París.—Telegrafían de Washington que, según despachos de la Habana Mr. Taft ha manifestado al señor Zayas que, si el Congreso no llega hoy á un arreglo, él proclamará el Gobierno provisional americano dirigido por el gobernador de Puerto Rico.

**Los yanquis en Cuba**

París.—Telegrafían de Londres que según noticias de Cuba, la intervención norteamericana en aquella isla tomará hoy nueva forma, proclamándose Mr. Taft gobernador de la gran antilla, si ello se considera necesario para la paz.

Se dice que los comisionados yanquis han recibido informes, según los cuales los liberales se muestran conciliadores, mientras que los moderados y los altos funcionarios del gobierno obran con deslealtad para impedir todo arreglo.

Se cree que la reunión de hoy del Congreso cubano precipitará los sucesos.

**Buque á flote**

París.—Telegrafían de Port-Said que ha sido puesto á flote el vapor «Celedonia», que encalló en el Canal de Suez. El buque no ha sufrido averías.

**Los atropellos de Marruecos**

París.—De Tánger dicen que en la emboscada en que fué capturado el súbdito francés La Salle figuraban numerosos indígenas y el gobernador del distrito.

Añádes que los moros no libertaron á los prisioneros hasta que éstos hubieron firmado una falsa declaración asegurando que el gobernador no había tomado parte en el ataque.

**Accidente de un acorazado**

París.—De Londres telegrafían que durante los ejercicios de tiro que practicaba el acorazado inglés «Hibernia», sufrió éste graves averías y resultaron heridos algunos tripulantes.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 28

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min., 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección E. S. E.	Vel en 24 hs. 262 45 kilmt.
mañana 7:58	768'36 Milíms.	19'60	24'70	15'25	14'50	1'90	
tarde 7:59	769'12 Milíms.	22'50	24'70	15'25	14'50	1'90	

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

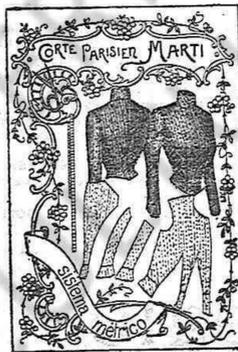
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en esta provincia:

**D. JOSÉ MARIA RICOMÁ**  
OFICINAS: CALLE REAL, NUM. 15



**ACADEMIA DE CORTE PARISIEN sistema MARTI**

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA PROFESORA TITULAR

D.ª María Alberich

En esta Academia se enseñará á cortar y confeccionar toda clase de vestidos y abrigos para señora y niños, todo cuanto requiere el arte de modistería.

Enseñanza rápida á quien disponga de poco tiempo. Ingresos en todas épocas del año.

Para informes y detalles dirigirse á la calle de Conde de Rius, 24, 2.º

Quien desee aprender por medio del método de texto Marti, asista á la Academia Alberich.

**Del Paraguay**

París.—Telegrafían de la Asunción que ha sido elegido presidente de la república D. Benigno Ferreras, jefe de la insurrección que estalló el año pasado contra su antecesor Sr. Escurra.

Para la vicepresidencia de la República ha sido elegido el Sr. González Navero.

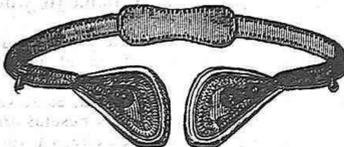
**Bolsin de Paris**

Exterior español, 96'55.
Acciones Norte, 271'00.
Alicante, 422'50.
Renta francesa 3 por 100, 96'35.
Plata fina, 109'75.
Interior Español, 74'70.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

**IMPORTANTISIMO**



**A los Herniados (TRENCATS)**

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragueros es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragueros ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiado á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clausselles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre. «LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.ª

**ACADEMIA DUARTE**  
FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS.

Esta acreditada ACADEMIA ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de junio.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Todos los señores Profesores son titulares.

Director D. FRANCISCO DUARTE, abogado, Beneficiado de la Metropolitana. Agosto, 30, 2.ª.—TARRAGONA

**ACADEMIA DE CORTE**

confección de vestidos, sistema parisien Marti; arte de cortar, confeccionar y adornar toda clase de prendas de vestir, basado en el último procedimiento de transformación, dirigido por la profesora señorita María Illa.

Todas las señoritas que aprendan este sistema en breve tiempo confeccionarán sus vestidos y sacarán toda clase de figurines por difíciles que sean.

Dirigirse calle Conde de Rius, número 11, 1.º

**CLINICA DENTAL**

**D. Fulgencio Agustí Alén**

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**DOÑA CARMEN FIGUEROLA**

Viuda de Perpiñá

Especialista en partos  
Exalumna del Hospital de Sta. Cruz, de Barcelona, con dos años de práctica en dicho benéfico establecimiento, ofrece sus servicios.

Rambla de S. Juan, 56, entresuelo.

**AVISO**

Con la mayor actividad y economía se gestiona toda clase de asuntos procedentes de Ultramar y especialmente del cobro de créditos.

Razón Conde de Rius, 3, 1.º, izquierda.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 18 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 8 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olotaga.

## Gran Colegio

DE

### NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELA

establecido en Valls

y dirigido por los Hermanos de San Gabriel

Este Colegio, no obstante el contar no más que unos cuatro meses de existencia, se halla de tal suerte acreditado, que resultando el edificio que ocupaba incapaz para el considerable número de sus alumnos, ha debido ser establecido en otro local que reúne las mejores condiciones de capacidad y distribución.

Además, por disposición del Rmo. Superior general que agradecido a las muestras de aprecio y confianza que los habitantes de Valls le han dispensado, no perdona sacrificio alguno para colocar a su Colegio a la altura de los más célebres en su orden, además de la enseñanza elemental, superior, Comercio y Lengua, se enseñarán desde el próximo curso de 1906 a 1907 todas las asignaturas del Bachillerato con la correspondiente preparación para obtener el grado, contando el Colegio con personal suficiente, sin que falte a cada uno de sus profesores el título académico necesario.

Se admiten:  
Recomendados, medio-pensionistas y pensionistas.  
Los recomendados entran en el Colegio a las siete y media de la mañana y permanecen hasta las doce menos cuarto. Por la tarde entran a las dos y salen a las siete menos cuarto, acompañándolos a su domicilio. La mensualidad es de cuatro pesetas para los de la clase infantil; de 6 pesetas para los de la elemental; de 8 idem para los de la superior y los de Comercio de 1.º o 2.º curso indistintamente y de 15 id. para los del Bachillerato sea cual fuere su curso.  
Los medio-pensionistas permanecen en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde; comen y meriendan en el mismo y satisfacen 40 pesetas mensuales.  
Los pensionistas deben ser mayores de 5 años, gozar de buena salud, estar vacunados, presentar fe de Pila y el equipo de reglamento. Satisfacen 600 pesetas anuales en tres plazos adelantados, a saber, 200 al ingresar, 200 en 1.º de enero y 200 en 1.º de abril.  
Las familias que deseen más detalles pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Superior local de dicho Colegio, quien se complacerá en facilitarles cuantos datos necesiten.  
Hasta el 15 del corriente mes de septiembre dirigirse al Rdo. Hermano Superior del Colegio de S. Gabriel, calle de la Iglesia, núm. 6, Valls. Y del 15 en adelante a su nuevo domicilio, Arrabal de San Antonio, núm. 37.

## LA MUTUAL Franco-Española

### CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales, ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

**Consejo de Administración**  
**Presidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.  
**Vicepresidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.  
**Vocales:** EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.  
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.  
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

**DIRECTOR GENERAL**  
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.  
*Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado*  
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla d: San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

**SECCION DE GRABADOS**  
Tipográficos artísticos  
BARCELONA  
PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

**SISTERRIA Y CANSERRIA**  
VICENTE BRELL  
DE  
TARRAGONA.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *delicias, balustradas, muros y sillas de todos precios.* Sotana desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trichon» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

**Carpintería Melendres**  
Dibujante y constructor de Altarés

Arcones, templos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doselos y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.  
Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.  
ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares.  
Tarrifa la más económica.  
**DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34**

**ESTOMAGO Y NERVIOS**

El **MILBERT** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El **MILBERT** calma los más agudos dolores.  
El **MILBERT** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
El **MILBERT** readmita las fuerzas perdidas.  
El **MILBERT** evita los vómitos, náuseas, etc.  
El **MILBERT** es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El **MILBERT** regulariza el sistema nervioso.  
El **MILBERT** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Procto de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

# El Crédito general Español

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1889 EN BARCELONA  
con un capital social de 300.000 ptas.  
Se dedica a la Venta à Plazos de Valores Nacionales y extranjeros Cotizables en Bolsa y Amortizables con premio

Unica Sociedad en su clase que ofrece seguridades y garantías, por lo cual lleva vendidos más de 8.000 títulos: más de 200 en esta provincia.

El empleo de una cantidad mensual a esta compra de títulos es la mejor *Lotería* en que podemos jugar y tender las redes a la fortuna los que, descosos de mejorar nuestra situación y poco afortunados en los juegos de azar, inútilmente gastamos nuestro dinero en loterías, pues no conseguimos mas que desengaños y a lo sumo algunas pesetas como cebo para gastar mucho mas.

Ningun jugador a esta especie de Lotería o sea, ningun suscriptor a EL CREDITO GENERAL ESPANOL sale chasqueado; todos los números que se adquieren salen premiados un día u otro y muchas veces antes de completar el pago de la suscripción y mientras ningun premio es menor del coste del título, sino mayor, hay en cambio premios hasta de 600.000 francos, y el dinero que en ello empleamos ni siquiera resulta capital muerto o improductivo, pues todos los grupos de títulos devengan un interes anual hasta salir premiados.

Entre los muchísimos suscriptores que han sido favorecidos ya por la suerte con premios de mas o menos importancia, podemos citar a D. Francisco de Soto, Abogado, Reducilla del Campo, Burgos, 600.000 francos.  
D. Luis Trigoyen, Rubine, 25, Coruña, 100.000 francos (y tenía pagadas solo 60 pesetas).  
D. Emilio Pombe, Huérfanas, 27, Santiago, 100.000 francos.  
D. Antonia Font, San Francisco, 20, Coruña, 25.000 francos.  
D. Tomas Giro, Cate Paris, Reus, 1.250 francos.  
D. Antonio Artés, Arrabal Santa Ana, Reus, 400 francos.  
D. Agustín Ros, Conheteria, Apodaca, Tarragona, una amortización, esto es, un premio el más inferior, resultando no obstante 55 pesetas de beneficio líquido, premiado como otros muchos antes de terminar la suscripción.

No despreciemos, pues, la buena suerte que tal vez nos está reservada por este medio, ya que podemos tentar la fortuna tan ventajosamente sin exponernos a perder ni un céntimo y con seguridad de salir ganando poco ó mucho, y por lo mismo recomendamos a todo quien pueda hacerlo se suscriba a EL CREDITO GENERAL ESPANOL.

Facilitará detalles el Representante provincial D. León Ferreró Genar, Caballeros, 10, TARRAGONA.

**GRANDES REBAJAS**  
**GRAMOPHONE**

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis a quien los pida

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO  
Defensor de los intereses morales y materiales del país  
Independiente de todo partido  
**Religión, Ciencia, Literatura**  
Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche  
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

**Suscripción:** Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'50 "

Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes

## TE PURGANTE ESPANOL

Laxante • Depurativo • Refrescoante • Aperitivo

Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplegia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

**NOVEDAD INGLESA**  
**¡La Zurcidora Mecánica!**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejido de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.  
No debe faltar en ninguna familia.  
Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.  
Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9, Barcelona.

